

<b>Interesado</b>	Apellidos y nombre o razón social: (*)			DNI/CIF: (*)	
	Dirección: (*)		Núm / Esc / Pº / Pª (*)	Municipio (Provincia): (*)	
	Tfno fijo de contacto: (*)	Tfno móvil de contacto: (*)	Fax:	Dirección de correo electrónico:	

<b>Representan</b>	Apellidos y nombre o razón social:			DNI/CIF:	
	Dirección:		Núm / Esc / Pº / Pª	Municipio (Provincia):	
	Teléfono fijo de contacto:	Teléfono móvil de contacto:	Fax:	Dirección de correo electrónico:	

<b>Notificación</b>	Si es persona física (seleccione una de las siguientes opciones):	<input type="checkbox"/> Sólo notificación electrónica.
		<input type="checkbox"/> Notificación electrónica y notificación en papel.
Si es sujeto obligado según el art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común se le notificará telemáticamente; se le enviará aviso de notificación al correo electrónico facilitado.		

<b>Asunto</b>	Nº Expediente de obra: (*)
	Emplazamiento de la obra: (*)

<b>Documentación que acompaña la solicitud</b>	<input type="checkbox"/> Copia de licencia de obras concedida o acreditación de su obtención por silencio administrativo. (*)
	<input type="checkbox"/> Certificado final de obra del/los facultativo/s Director/es de las obras visado, (*)
	<input type="checkbox"/> En el supuesto de ejecución simultánea de urbanización y edificación, se certificará igualmente la recepción de las obras de urbanización.
	<input type="checkbox"/> En el supuesto de LPO parcial, se incluirá certificación del/los facultativos director/es de la obra, haciendo constar que el uso de las partes para cuya primera ocupación o utilización se solicite licencia, resulten técnica y funcionalmente susceptibles de ser utilizadas de forma independiente, sin detrimento de las restantes. (detallar al reverso)
	<input type="checkbox"/> Presupuesto final actualizado. En LPO parcial, referente a las obras finalizadas.
	<input type="checkbox"/> Libro de Edificio. (*)
	<input type="checkbox"/> Solicitud de declaración catastral (Modelo 900D) y su documentación adjunta. (web catastro: <a href="https://www.sedecatastro.gob.es">https://www.sedecatastro.gob.es</a> ) (*)
	<input type="checkbox"/> Calificación definitiva o documento previsto en su normativa, en caso de vivienda sujeta a algún régimen de protección.
	<input type="checkbox"/> Certificación de eficiencia energética de edificio terminado. (*)
	<input type="checkbox"/> Documentación correspondiente a la puesta en servicio de instalaciones proyectadas y que sean propias e internas de la construcción

- GARAJES con más de 5 plazas.
  - Boletín de industria (de electricidad y alumbrado) sellado por la anterior Delegación Provincial de la Consejería de Industria
  - Certificado de dirección de obra de ventilación y protección contra incendios de garajes justificando el cumplimiento de la normativa de protección contra incendios en vigor.
  - Como documento sustitutivo del certificado anterior tramitación de Expediente de Actividad de Garaje:
- INFRAESTRUCTURA COMUN DE TELECOMUNICACIONES
  - Protocolo de pruebas (siempre) sellado por Inspección de Telecomunicaciones
  - Para edificio < 20 viviendas.: Boletín de instalador sellado por Inspección de Telecomunicaciones,
  - Para edificio > 20 viviendas.: Certificado fin de obra y Boletín de instalador sellado por Inspección de Telecomunicaciones.
- APARATOS ELEVADORES
  - Documento de "Inscripción Registro" de ascensor, monta-coches o plataforma salva-escaleras ante la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Trabajo.

Justificante de Pago de TASAS e impuestos en caso de que proceda (\*)

<b>Autoliquidación (*)</b>	<b>PRESUPUESTO DE LA OBRA:</b> (Ver Anexo punto 1)	
	A. Presupuesto de Proyecto	€
	B. Presupuesto por módulos (ver reverso)	€
	<b>TASA POR LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN</b> (Ver Anexo punto 3)	
	(P) . . . . . x 0,0014 =	€

- Presupuesto a efecto de tasas e impuestos (P) €
- (el mayor de los 2 anteriores A y B)
- A deducir **ICIO provisional**, ingresado para licencia de obras. €
- Total a ingresar como liquidación de ICIO, la diferencia entre ICIO total y provisional €

**Este pago podrá realizarse de las siguientes maneras:**

1. Desde el botón "Pago de tributos" de la web municipal (<https://www.fuensalida.com>) accediendo al trámite deseado
2. Mediante solicitud de carta de pago al correo recaudacionurbanismo@fuensalida.com
3. Acudiendo a las oficinas del Ayuntamiento en horario de 9:00 a 14:00

**Se deberá acompañar a la presente solicitud el justificante de ingreso.**

**EL INGRESO REALIZADO MEDIANTE ESTA AUTOLIQUIDACIÓN TENDRÁ CARÁCTER PROVISIONAL PUDIÉNDOSE PRACTICAR POSTERIORMENTE LIQUIDACIÓN DEFINITIVA POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO.**

<b>Fecha</b>	En Fuensalida a	<b>Firma (*)</b>
--------------	-----------------	------------------

# ANEXO

## 1.- I.C.I.O.

### Art. 6. Gestión

#### Epígrafe 1º. Módulo vivienda.

Bloque de pisos	520,00 euros/m <sup>2</sup>
Unifamiliar adosada	554,00 euros/m <sup>2</sup>
Unifamiliar pareada	589,00 euros/m <sup>2</sup>
Unifamiliar aislada	624,00 euros/m <sup>2</sup>
Local en planta baja de vivienda en bruto	200,00 euros/m <sup>2</sup>
Local en planta baja de vivienda no en bruto	380,00 euros/m <sup>2</sup>
Sótano	350,00 euros/m <sup>2</sup>

#### Epígrafe 2º. Módulo nave.

Inferior a 1.000 m <sup>2</sup>	300,00 euros/m <sup>2</sup>
Entre 1.000 y 2.000 m <sup>2</sup>	263,00 euros/m <sup>2</sup>
Más de 2.000 m <sup>2</sup>	219,00 euros/m <sup>2</sup>
Oficinas u otras dependencias similares en naves industriales	520,00 euros/m <sup>2</sup>
Sótano	350,00 euros/m <sup>2</sup>

#### Derribo

Derribo sólo de planta baja	27,55 euros/m <sup>2</sup>
Derribo en edificios de más de una planta	40,77 euros/m <sup>2</sup>

## 2.- I.C.I.O.

VER ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.

## 3.- TASA

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS.

Art. 5. Epígrafe c) Por tramitación de Licencias Urbanísticas se satisfará una cuota de:

1. Licencia de Primera Ocupación **0,14%** sobre el coste real y efectivo de la vivienda, local o instalación, con una cuota mínima de 83 €.

## PARA SOLICITUD DE LPO PARCIAL

Descripción de las partes del proyecto para las que se solicita LPO .....

.....

.....

.....

.....

Detalle de presupuesto parcial actualizado :

LA FALTA DE PRESENTACIÓN DEL JUSTIFICANTE DEL ABONO DE LAS TASAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O INFORMACIÓN CONSIDERADA ESENCIAL O NECESARIA PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE, DETERMINARÁ LA INADMISIÓN Y EL CONSIGUIENTE ARCHIVO DE LA SOLICITUD.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (EU) 2016/679 y con la normativa española vigente, con su firma de aceptación de la solicitud consiente expresamente y autoriza como Responsable del Tratamiento al AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA, con CIF P4506600H y e-mail secretaria@fuensalida.com, para el tratamiento de todos los datos personales facilitados a fin de prestarle el servicio solicitado y realizar la gestión del mismo. Los datos proporcionados no se cederán a terceros salvo en los casos que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión, limitación u oposición y en su caso portabilidad.